



DECLARATORIA DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2019.

Se declara, bajo protesta de decir verdad, que el inventario documental que respalda los archivos cuya baja documental se promueve consta de _____ fojas que amparan los archivos procedentes del Área de _____ adscrita a la _____

La baja documental se realiza con base en el Catálogo de Disposición Documental 2018 de la secretaría, y porque han prescrito el valor primario

Cabe señalar que se llevó a cabo un procedimiento de valoración documental, y no se identificó documentación con probable valor histórico; se verificó que la documentación ha cumplido con las vigencias documentales de _____ años en el archivo de trámite y _____ año en el archivo de concentración respectivamente.

Al revisar el inventario de baja contra expedientes, se observó que este refleja el contenido de _____ expedientes con periodo al _____, contenidos en _____ cajas, con un peso aproximado de _____ kilogramos, equivalentes a _____ metros lineales de documentación.

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información reservada y/o confidencial cuyos plazos no han prescrito conforme a las disposiciones aplicables.



Elaboró

Revisó

Autorizó

(Nombre, cargo y firma)

(Nombre, cargo y firma)

(Nombre, cargo y firma)